

Case Postale 92. 1211 Genève 4

1. EL GRAVE CASO DE HUGO CORES.- Hugo Cores está preso o secuestrado por el escuadrón de la muerte o las tres A. Al parecer la detención o el secuestro se produjo el lunes 14 de abril en Buenos Aires. Los que llegaron a buscarlo a su casa dijeron ser de la policía, pero en las averiguaciones que hicieron sus familiares y amigos ningún servicio oficial de policía o del Ministerio del Interior o del de Justicia reconocen que esté detenido. Todos dicen ignorar qué ha sucedido y quién fue a buscar a su casa a Hugo Cores en nombre de la policía. Eso es gravísimo: Hugo Cores puede ser asesinado en cualquier momento.

Hugo Cores tiene unos 35 años. Desde muy joven es un militante político y sindical. Ejercía tareas docentes y era empleado bancario, habiendo llegado hace años a la dirección del sindicato de empleados bancarios y fue Vicepresidente de la Convención Nacional de Trabajadores hasta su disolución por el gobierno en junio de 1973. Hugo Cores, cuyas dotes excepcionales de inteligencia, simpatía y militancia revolucionaria podían apreciar todos los que lo conocieron, estuvo muchas veces detenido por las fuerzas de represión en el Uruguay, pero nunca se lo pudo procesar y a la larga o a la corta era puesto en libertad. Al promediar el año 1972 fue requerido nuevamente por los organismos uruguayos de represión. Hasta ahora vivía en Buenos Aires. Se pide que todas las personas que tengan posibilidades reclamen oficialmente ante las autoridades argentinas para que Cores sea juzgado de acuerdo con la ley.

2. LOS 21 URUGUAYOS DETENIDOS EN LA ARGENTINA.- En nuestro boletín anterior dimos la noticia de que el 10 de abril la policía argentina había hecho una serie de allanamientos en los que detuvo, entre otras personas, a 21 uruguayos (14 mujeres y 7 hombres). Debemos corregir la fecha: el 10 de abril dio la noticia pero habían sido detenidos aproximadamente una semana antes. Al dar esta noticia la policía argentina entregó a la prensa todos los detalles de los procesos que se les había seguido en el Uruguay a varios de estos 21 detenidos, subrayando sus vinculaciones con los tupamaros. Los presos fueron alojados en la comisaría de San Justo y el asunto judicial está radicado en el Juzgado Nº 3 del Partido de San Martín, a cargo del Juez Dr. Luque. Del Uruguay llegaron familiares de los detenidos y pudieron verlos y conversar con ellos. Por declaraciones de los propios detenidos se sabe que vinieron policías uruguayos expresamente a interrogarlos y que los torturaron. En algunos casos la policía argentina trató de oponerse a las torturas y se produjeron incidentes con los policías uruguayos. En otros casos la policía argentina tuvo que permitir las torturas por orden superior. Los policías uruguayos, que siguen en la Argentina, amenazan con llevarse a Montevideo a los 21 detenidos, y sobre todo amenazan a 4 de ellos: Cultelli, Carlevaro, Campbell y Wilkins. El trato a los presos uruguayos en la comisaría de San Justo (por parte de la policía argentina) es correcto, les permiten recibir visitas y van a ser defendidos por abogados argentinos.

También en este caso es necesario una urgente y enérgica campaña internacional para impedir que continúen las torturas (a cargo de policías venidos del Uruguay) y para reclamar que sean juzgados en la Argentina y que no sean llevados al Uruguay.

3. MURIO EN LA CARCEL EN EL PARAGUAY ROSA MARIA AGUIRRE. Era una paraguaya, casada con un tupamaro uruguayo que fue asesinado por la policía en Montevideo. Ella fue apresada y torturada hasta que enloqueció. Entonces la entregaron a la policía de Stroessner. Ya murió.

4. BORDABERRY TEORICO DEL DERECHO.- El 16 de abril, en un discurso, explicó que en la doctrina de las Naciones Unidas sobre la conmemoración del año internacional de la mujer "se encuentra la concepción marxista del Estado y de la sociedad". La filosofía marxista -agregó- ha penetrado en las Naciones Unidas, como ha penetrado esta concepción marxista; "el Uruguay de ninguna manera puede adherir a esas concepciones". Las Naciones Unidas se ocupan primero de la sociedad y después de la familia. "Nosotros nos definimos primero por la familia y después por la sociedad".

El 19 de abril, en otro discurso, abordó temas de derecho constitucional: en el Uruguay él y los militares están creando "un nuevo Estado uruguayo" en el que el Poder público será "uno solo y nacional" como expresión de "la nación soberana". En ese Estado tendrán vigencia los derechos colectivos de reunión, de asociación, de prensa, "pero no podrán ser utilizados como instrumentos de disolución nacional"; también podrán funcionar sindicatos, pero nuevos. Las fuerzas armadas seguirán siendo el pilar de su régimen y se harán los cambios necesarios en la Constitución para mantener el gobierno de los militares y el alejamiento de los partidos políticos.

5. LE QUITAN LOS HIJOS A LAS PRISIONERAS.- Desde principios de 1975 le han sacado los hijos pequeños a 29 prisioneras en la cárcel de Punta de Rieles y han derogado la disposición que permitía que las prisioneras pudieran tener con ellas sus hijos de menos de 4 años.

6. MILITARES SUSTITUYEN A CIVILES.- En la Oficina Nacional de Servicio Civil dos militares sustituyeron a dos civiles que colaboraban con la dictadura: el Dr. Mario Tissoni, Director, fue sustituido en ese cargo por el coronel Rivera Larre Borges; el Dr. Daniel Gamarra, Subdirector, fue sustituido por el coronel Omar Goldaracena. La dictadura prometió utilizar en otros cargos a los doctores.

7. CONFISCACION DE BIENES.- Empezó a aplicarse la "ley" del 26 de febrero de 1975 que permite a la dictadura incautarse de los bienes muebles, inmuebles o semovientes que se estime que han sido utilizados por la sedición. Hay casos concretos en que ya se han efectuado los embargos, tanto en Montevideo como en el interior del país.

8. RENUNCIA DE SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.- El juez militar Silva Ledesma recibió dos observaciones del Supremo Tribunal Militar por no resolver con diligencia procedimientos judiciales a su cargo. Silva Ledesma hizo caso omiso a las observaciones y los miembros del STM renunciaron en pleno.

9. DISUELVEN OTRA GREMIAL.- El 16 de abril la dictadura disolvió la Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria, con la acusación de que "proyectaba una campaña para paralizar la enseñanza y perturbar el orden".

10. CENTENARES DE OBREROS ARRESTADOS.- El 23 de abril la dictadura inició su razzia habitual en las vísperas del 1º de mayo: centenares de obreros fueron encerrados ese día en el estadio deportivo "El Cilindro", convertido en cárcel, y se busca a muchos otros. Entre los detenidos figura el dirigente de las Juventudes Comunistas Jorge Mazarovich, que hace pocas semanas había sido puesto en libertad. Por su parte la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), en un comunicado desde la clandestinidad, el 15 de abril convocó a los trabajadores "a un 1º de mayo de combate contra la dictadura".

11. RECLAMACION DE LA C.N.T.- El periódico "El cronista comercial", que se edita en Buenos Aires, el 19 de abril publicó la noticia de que una delegación de obreros sindicalistas de la CNT había llegado a Buenos Aires para celebrar la fecha patria del 19 de Abril, y de que habían insistido en la necesidad de que en el Uruguay se logre formar un nuevo equipo gubernamental provisional, que conduzca a la verdadera liberación del país y que "procure una solución a los problemas materiales del país".
12. ALIADO FIEL.- El 9 de abril en Seúl, el régimen del presidente Park (Corea del Sur) ahorcó a ocho miembros de la oposición y volvió a encarcelar a muchos que habían sido prisioneros políticos durante años y que habían sido puestos en libertad en el mes de febrero último. El mismo 9 de abril también cerró todas las universidades del país. Después del hundimiento de los bandidos Lol Nol y Thieu junto con sus regímenes de Camboya y Vietnam del Sur, el presidente Park es en el Asia uno de los últimos "aliados fieles" del imperialismo yanqui.

CARLITOS NUÑEZ Y EL MUNDO DONDE FALTA

(de la revista "CRISIS", de Buenos Aires)

Núñez es uno de los mejores periodistas uruguayos. Ahora anda por los 30 años; pero a los 20 ya era leído y gustado y sus crónicas se publicaban por todas partes. El está preso, desde hace más de dos años, en una cárcel uruguaya que se llama Libertad. En la vecina orilla, Libertad es también el nombre de una plaza. Hay otros cuatro mil presos políticos en el Uruguay; y de ellos se habla, en el mundo, poco a nada. País chiquito y desdichado. Como casi todos los presos políticos uruguayos, Carlos Núñez sufrió la tortura. Por las rendijas de la puerta de la cárcel se han colado algunos poemas suyos que ahora andan por ahí, al aire libre. Como éste:

otro yo

Y esta sensación
de no ser más yo
quiero decir
aquel yo que se creía importante
aquel con frases gestos y deudas personales
que gastaba zapatos y corbatas
que consumía palabras sin provecho
aquel con nombre y apellido
tal vez hasta con un mezquino relumbrón aldeano
que pretendía incidir en su contorno
que entendía el mundo en función de su hígado
aquel
que suponía indispensable su presencia en la tierra
que confundía la historia con las crónicas
que apenas conocía el tiempo de sus propias horas.
Aquel yo
la quedó.
Mi mujer puede vivir sin mí
mal que le pese

mi hijo crece lejos de mi sombra
amigos y enemigos sobreviven
a esta ausencia normal a este otro olvido
mis compañeros
bueno fuera
pelean en mi lugar sin conocerme
la historia se atiene a sus negocios
y el mundo donde faltó
muy bien gracias.
Aquel yo
huérfano de excusas para siempre
recobra aquí su exacta verdadera dimensión
su pedazo de un todo
aquel que se creía
Individuo irrepetible rostro im-
asume por fin su condición
de marea conjunto muchedumbre
masa pueblo horda furiosa humanería.
Y esta sensación
quería decirte
justifica el presente
y la derrocha.